



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

0101/25

Salta,

25 FEB 2025

RES. H N°

EXPT. N° 4298/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **ROMINA MICAELA BISCHOFF HERRERA, LU N° 720.546** y **AMINE ISABEL DURÁ TAMES, LU N° 720.658**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1036/24, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Vanina Marisel FARFAN ROMERO y al Lic. Nelson Jhonanquier BARRERA FIESTAS, como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE las alumnas mediante Nota N° 1033/24 presentan su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Directora y Codirector de Tesis;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que las alumnas cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas **ROMINA MICAELA BISCHOFF HERRERA, LU N° 720.546** y **AMINE ISABEL DURÁ TAMES, LU N° 720.658** con el Título: "DECONSTRUYENDO EL DEPORTE. TRAYECTORIAS DE VARONES TRANS DE SALTA CONQUISTANDO EL TERRITORIO DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA: EL FUTBOL" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Natalia SAAVEDRA (Presidente)
Prof. María Florencia TOLAVA
Prof. Vanina Marisel FARFAN ROMERO

Suplentes: Prof. Inés Patricia ZURITA
Prof. Mariana Elizabeth IBARRRA
Prof. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa